

EL AMPARO: LA SUBVERSION DISCURSIVA DE LA VERDAD

JESUS MARIA AGUIRRE

Según una visión simplista los Estados autoritarios de diverso signo recurren a la represión física para mantener su estabilidad y fundamentar su legitimidad. En cambio, los Estados democráticos realimentan su legitimación principalmente por la persuasión simbólica, posibilitada por un ámbito de libre expresión que recubre desde la información hasta la propaganda y el voto. **Esta diferenciación, no obstante, elude la ubi-cuidad de la violencia simbólica, que es el poder de imponer la vigencia de un significado a otros, y de definir la realidad a partir de unas reglas comunicativas unilaterales.**

El Estado democrático en situaciones de crisis incrementa precisamente estrategias de violencia simbólica a través de los medios de difusión, determinando lo que tiene que ser ignorado, lo que puede ser pasado por alto y lo que no es permitido omitir. Las reuniones del Presidente con los directores de los medios en Miraflores, el secretismo de algunos procesos de decisión y las transmisiones en cadena no son sino algunos indicadores sintomáticos de esa estrategia. De vez en cuando, además asoman tácticas de carácter totalitario que bien merece la pena analizar, ya que revelan la fácil disolución de un sistema en otro.

El caso de "la masacre de 14 pescadores en El Amparo" —ya sin eufemismos— y su tratamiento a nivel de la comunicación pública reviste por lo que hemos dicho anteriormente un interés más que casuístico, pues un proceso tan largo, y en el que han intervenido la mayor parte de los actores sociales significativos, transparenta algunas estrategias discursivas de carácter totalitario entre el poder y los ciudadanos.

Se ha dicho que el desenlace ha demostrado la consistencia de los procedimientos democráticos. A nuestro juicio, más bien ha descubierto las incongruencias que la empañan (manejos de los cuerpos de seguridad, mediatización de los jueces, manipulación informativa...), pues de no haber sido por factores fortuitos como la fuga de los dos sobrevivientes o la circunstancia del cambio de gobierno, la pseudo-realidad, cons-

truida por una lógica violenta, hoy hubiera sido contundente e irrefutable. En una palabra la única realidad "válida" para el conjunto social venezolano.

Las resistencias de un grupo de periodistas y penalistas más bien han demostrado que el poder actual, tal como está organizado, es capaz de construir un simulacro de verdad, destruyendo pruebas de objetividad, fingiendo situaciones e intencionalidades, amedrentando o comprando testigos, y desviando interpretaciones. Un conjunto de actores se han confabulado para construir una estrategia perversa en que los datos objetivos han sido forzados, su pertinencia distorsionada y su validez manipulada. Estos procedimientos hoy se han maximizado con las nuevas tecnologías de la difusión, pues hacen que la mayor parte de la información que poseemos sea una información mediada, de la que no hay posibilidad alguna de contrastación.

El cierre del caso sin responsabilidades (¿acaso tiene ya sentido preguntarse por la verdad de los 14 muertos, cuando ya en la agenda del 27 de febrero hay más de 200?), será otra quiebra más de la credibilidad ciudadana en las autoridades legítimas y en las instituciones garantes de la democracia. La recuperación moral del pueblo no se hará sobre la base de consideraciones patrióticas ambiguas o proclamas democráticas vacías. Creer que el caso de "El Amparo" es una anécdota más constituye un error grave de percepción, pues la confianza y la credibilidad se construyen, sobre todo, en estas pruebas decisivas, cuando la ciudadanía advierte cómo se desatan los mecanismos para subvertir la verdad.

En la *sindéresis* del pueblo está la convicción de que la comunicación verdadera, aquella que funda "democracia", radica en la legítima atribución de datos de referencia, en su selección significativa respecto al criterio de uso formal y en la validez, derivada de la completitud de los datos.

Quienes atenta contra la democracia son aquellos que subvierten la verdad, aunque la violencia simbólica del poder llame subversivos a quienes la buscan incondicionalmente.

Hipótesis sobre la estrategia discursiva oficial

Sobre la posible teorización científica de los discursos o textos con función política, hoy no es dable afirmar sino que lo que R. Barthes apuntara de una semiología general en construcción, y es que tales sistemas de signos no podrán ser tratados didácticamente hasta que no hayan sido reconstruidos empíricamente.

El impasse del análisis de las informaciones de tipo frecuentativo y contingencial, fue superado en parte por los análisis estructurales que consideraban la información como relato secuencial en el tiempo, al que podían aplicarse los modelos actanciales de Greimas. Tal aporte, sin duda, no puede ser desdeñado desde el punto de vista semántico.

Sin embargo la lingüística ha llegado a reconocer que las "manifestaciones" del lenguaje no son simplemente alguna clase de "objetos" lingüísticos, sino también y al mismo tiempo "acción", es decir "actos del habla".

En el contexto político de las comunicaciones públicas, en donde se producen las informaciones según diversos géneros expresivos, éstas no son simple-

mente palabras, frases o textos relacionados, sino que al mismo tiempo realizan actos específicos en una situación determinada como afirmaciones, peticiones, promesas, amenazas o prohibiciones.

Esta pertinencia macro-estructural del análisis pragmático reviste una particular complejidad en los medios masivos, porque resulta problemático determinar las unidades y reglas de un nivel en que los actores se cruzan dentro de unos mismos textos, o actúan intertextualmente, e incluso efectúan transacciones discursivas entre medios de difusión distintos. Así, por ejemplo, una misma información compleja recoge afirmaciones contrapuestas de varios actores, o una misma página establece un contrapunteo de unidades redaccionales conectadas, o un mensaje de televisión es replicado por uno de prensa y viceversa, etc. Este nivel de pertinencia no puede desligarse de la pregunta sobre su coherencia.

De hecho, como explica, Teun Van Dijk, gran parte de lo que llamamos "coherencia" deriva de lo que ya sabemos acerca de la "situación" sobre la que trata el discurso. Y puesto que la comprensión y la producción son "procesos", no basta con un análisis estructural (codificación y decodificación de estructuras en varios niveles), sino hace falta detectar las estrategias convenientes para la clase de discursos específicos dentro de un contexto socio-cultural determinado y una situación definida.

En ese sentido, sólo se hará justicia al fondo pragmático, siempre presente en el comportamiento comunicacional público, si se ve más allá del análisis de las informaciones referidas a los juicios que están contenidas en el texto. Se debe seguir un segundo paso de indagación en el que se analicen los intereses comunicativos (verbalizados o no) ligados a la utilización de determinados juicios o prejuicios dependientes de intereses de posición.

De ahí, pues, que en la reconstrucción empírica del discurso oficial sobre El Amparo, al servicio de la "comunicación práctico-vital" (Habermas), hayamos tenido en cuenta una doble criteriología: la referida al **contexto pragmático** (conexión de la acción lingüística y no lingüística vinculada a la capacidad de distancia crítica frente a los juicios), y la relativa a la **dirección de intereses de posición** (relación entre intereses o fines de la acción y determinados juicios o prejuicios, ligados a determinados grupos u organizaciones).

Bernhard Badura ha elaborado algunas tipologías básicas de direccionalidad, de las que extraemos una fundamental para guiar nuestra reconstrucción empírica: "Respecto de la dirección de tales intereses de posición, pueden suponerse dos posibilidades generales: a) un interés (defensivo) en el mantenimiento de determinadas posiciones y/u organizaciones; y más allá de éste; b) un interés (agresivo) en la maximización de influencia, es decir, en la ampliación del poder de determinadas posiciones y/u organizaciones" (Sociología de la Comunicación, p. 86).

Dado que toda comunicación pública masiva es mediada, para nuestra verificación hemos seleccionado la prensa de difusión nacional, que realizó un seguimiento más acucioso del caso, tanto desde el punto de vista de la indagación periodística crítica ("El Nacional", "El Diario de Caracas") como de la **justificadora**, que cooptaron la versión oficial, sin el menos atisbo de distancia crítica ("El Universal", "El Nuevo País").

Nos limitamos, por otra parte, a las estrategias oficiales y oficiosas emanadas de los organismos políticos del Estado, vinculados directamente al Ejecutivo. Una reconstrucción más compleja requeriría también ampliar el corpus a otras instancias políticas

(Congreso, Municipio...) y a la opinión pública reflejada por los medios (opiniones de periodistas, juristas...), desde el inicio de los acontecimientos (3 de octubre de 1988) hasta que la Corte Marcial revoca los autos de detención de los indiciados (6 de abril de 1989).

A continuación exponemos secuencialmente las fases fundamentales de la estrategia discursiva oficial, derivadas de las transformaciones contextuales. Por razones expositivas, esta primera parte sintética, está acompañada después de una serie gráfica que sirve de apoyatura de verificación, pero tan sólo con fines ilustrativos, pues razones de espacio nos impiden presentar los resultados de toda la muestra.

Según nuestra hipótesis reconstructiva la estrategia discursiva oficial ha adoptado cuatro direcciones, adaptándose a las situaciones pragmáticas planteadas por la muerte de los pescadores a manos del CEJAP, la aparición de los sobrevivientes, y el cuestionamiento del CEJAP.

1. Dirección defensiva de los juicios de interés derivados de la posición del CEJAP (Comando Específico José Antonio Páez)

Se trata básicamente de discursos (informaciones, declaraciones...) guiados por la táctica de bloquear la información y justificar la acción armada. Es el momento de adelantarse a controlar las informaciones que determinen los juicios hipotéticos y provisionales de quienes no tendrán informaciones de primera mano. Se construye un escenario con datos incompletos, imprecisos y aun falsos que aseguren una decodificación e interpretación unívocamente defensiva de la acción del CEJAP.

Esta táctica es reforzada por el uso persuasivo de palabras y fijaciones emocionales que responden a prejuicios difícilmente reversibles de la cultura venezolana. En resumen se plantea que unos patriotas venezolanos, integrantes de diversos organismos de defensa y seguridad del Estado, cuidadores de nuestras fronteras y protectores de nuestros hacendados han liquidado un contingente de enemigos colombianos, guerrilleros, agentes de la subversión, dispuestos a secuestrar a unos ganadores y sabotear unas instalaciones petroleras.

2. Dirección defensiva de los juicios de interés derivados de la posición del Gobierno de Lusinchi

Se producen discursos guiados por los intereses del Gobierno en una coyuntura electoral, próxima a las votaciones, recurriendo a la razón de Estado. Ante la constatación de los testimonios de los sobrevivientes surgen los juicios tácticos orientados a descalificar cualquier sinceración del caso, que arroje dudas sobre la versión del CEJAP, refrendada por el mismo Presidente de la República. Toda duda o dato divergente de periodistas, juristas o miembros de la oposición política, es lesiva para los intereses del Estado democrático, y expone a la sindicación de subversivo.

Se pone en duda la presencia de los sobrevivientes en dicho escenario, se escarban sus antecedentes, se cuestionan sus intenciones, con tal de no corregir juicios cuya inconsistencia e inexactitud son demostrables. La utilidad práctico-política antepo-

ne la cohesión de los juicios del grupo y el prestigio abstracto de la autoridad a la búsqueda de la verdad.

3. Dirección agresiva de los juicios de Interés derivados de las alianzas político-económicas

Hay un cambio de dirección en el que aparecen los discursos agresivos, guiados a ampliar la influencia en los públicos externos. En esta fase se suman nuevos emisores, aliados al CEJAP —particularmente hacendados y algún eclesiástico— para atacar a los defensores de los sobrevivientes y desviar la atención central en las averiguaciones del caso. Se abren, además, nuevas agendas para distraer la atención hacia otros tópicos colaterales, ofrecidos por la coyuntura electoral.

La agresividad es tanto mayor cuanto la red de apoyo institucional se ve resquebrajada por factores como la posición táctica del nuevo presidente electo, la divergencia expresada por el director de la DIM, y el cambio de ritmo impuesto en la comisión parlamentaria.

La dirección de los ataques no va orientada a refutar las averiguaciones difundidas (por ejemplo por los parlamentarios) sino a socavar la dignidad de los sobrevivientes y sus defensores.

4. La negociación de los juicios de Interés y el simulacro de verdad

La revocación de los autos de detención a los indiciados del CEJAP, que fue seguida de expresiones patrióticas jubilosas, abre otra etapa de disolución de responsabilidades y difuminamiento del caso ante la nueva agenda de los sucesos trágicos del 27 de febrero. Cabría, pues, hablar de una cuarta fase con otro cambio de dirección, en el que privan las transacciones negociadas dentro de un juego para imponer un simulacro de verdad. Pero ya no es objetivo nuestro analizar cómo la razón de la fuerza con toda su violencia simbólica ha sometido a la fuerza de la razón democrática, ni cómo las presiones exógenas han mediatizado la verdad verdadera y la verdad judicial, para producir una unificación imaginaria, valiéndose del poder de los medios de difusión.

Ello nos remitiría a nuestro primer punto de partida, el de la construcción social de la realidad, ya que, como bien ha demostrado E. Verón "el acontecimiento se impone en la intersubjetividad de los agentes sociales" y "los medios informativos son el lugar en donde las sociedades industriales producen nuestra realidad" (Construir el acontecimiento p. 11).

Ahora bien, dudamos que la demolición del supuesto implícito de que la comunicación puede ser verdadera, como ha ocurrido en el caso de El Amparo, sea favorable para la profundización de la democracia en la conciencia de los venezolanos.

PRIMERA FASE

1. Dirección defensiva de los juicios de Interés derivados de CEJAP 30-10-1988

El Nacional (Primera Plana y contraportada)

MUERTOS 16 GUERRILLEROS EN CHOQUE CON EL EJERCITO

16 GUERRILLEROS MUERTOS AL ENFRENTARSE AL EJERCITO EN ALTO APURE



Caracas, domingo 30 de octubre de 1988

Puente Nuevo a Puerto Escondido/El Silencio/Apartado de Correo N° 209/Central telefónica 683 81 33-483 97 85

16 guerrilleros muertos al enfrentarse al Ejército en el Alto Apure

Intentaron volar estación de Carpoeven en Guafite y tomar por asalto comando militar de la Chacra

LONGIBARDO
LOSSADA ROA

San Cristóbal, (Especial). Dieciséis guerrilleros pertenecientes al Ejército de Liberación Nacional de Colombia fueron muertos entre el miércoles de ayer al enfrentarse a las Fuerzas Armadas Nacionales cuando el grupo subversivo, de una columna de unos 50 hombres, trató de volar la estación de Guafite, de la zona de Carpoeven, y luego de tomar por asalto un comando militar que vigila y custodia la soberanía de la Chacra, en las riveras del río Arica, cerca de Guafite, en el distrito Páez, Alto Apure, frente a la finca de los Armas, Colombia.

Las informaciones extrajudiciales

de los disparos. La mayoría fue encontrada en el Caño Colorado que tiene varias regiones del Alto Apure con el río Arica. Allí se encuentran programas de subversión del ELN y de los sellos militares las siglas de la organización guerrillera de Colombia. Los cadáveres fueron trasladados en la tarde al Hospital Central de San Cristóbal para la necropsia de ley. No hubo víctimas ni heridos por parte del ejército, sino sólo el de funcionarios de PT, Diato, que continuó al grupo antiguerrilla y se retiró a la zona de frontera.

Los datos señalan que el mismo grupo guerrillero planea desobedecer de volar la estación de Carpoeven, dar lugar instalaciones de alta tecnología, algunos tubos del otro lado de la frontera, y personal militar que allí labora, llegarán al puesto militar de la Chacra ubicado en las riveras del río Arica, para vengarse de haber obtenido éxito en su primer asalto y atacar pesaran al comando de la Chacra que, junto al comando de los Bacoos, bajo Bolívar, difieren estas regiones, sea la soberanía nacional como de los ataques

Artes, jefe del Comando Antiguerilla y Anticorrupción y jefe militar del Táchira y Apure, conversó con el correspondiente sobre los sucesos ocurridos en Alto Apure. Al ser requerido para dar información oficial sobre el particular dijo: Como consecuencia de una serie de informaciones que se habían recibido en los últimos días, se ordenó al comandante del Comando Específico "José Antonio Páez" en esta región llanera crítica, por los constantes ataques de irregularidades por parte de Colombia. Y en la mañana de hoy se detectó varias lanchas que se desplazaban por el río Arica y dejaban hombres en las riveras de los dos países por el Arica.

El desplazamiento lo hacen por el Caño Colorado y ante la presencia de individuos que bajaban de sus pequeñas botes y tomaban posiciones. Nosotros estamos pendientes de varios y otros hechos. No se observó desplazamiento. Hay observaciones entre los dos grupos resultantes muertos 16 hombres que pertenecen al Ejército de Liberación Nacional por las pruebas y fotografías localizadas.

para unos tres días. Actuó el comando "José Antonio Páez" donde trabajan militares y civiles, entre los PT y Diato. Le siguió al batallón que trabaja en el grupo Yacuro. Duró tres cuartos de hora la acción y una de las embarcaciones fue requisada. Este hoy, gran capacidad para más de 20 personas.

La Naval y Tucanos rastrean la zona

—En esta oportunidad, como en los ataques recientes, no hubo bajas por parte de nuestras fuerzas militares civiles. Solamente dos hombres de nuestra comando resultaron

gravemente heridos, como producto de un disparo que le rotó un brazo y el otro se usa prima por un golpe que no pudo llegar al sitio de su objetivo. Entró trancura. En la tarde continuó el trancura por ver si es posible localizar algunos individuos de la columna que era de unos 80 hombres.

—La Armada venezolana se encuentra patrullando la región en los días y aviones tucanos de nuestra Fuerza Aérea vuelan en la búsqueda de los subversivos. No hay detecciones pues en estos casos no se logran. Numerosamente queremos rastrear lo que ha dicho el ministro de la Defensa, que nuestras fronteras están resguardadas y el cien por ciento, trabajamos para la paz y tranquilidad

de nuestra familia y del país. Nuestra frontera la estamos protegiendo permanentemente y lo de hoy es un ejemplo como se nos ama.

Al estar preguntado si los guerrilleros llegaron al Comando Militar de la Chacra, el general Campesino Arca dijo que todo era prevenible. No se descarta. Creo que aunque los planes que hemos visto no lo arriban, podían llegar porque está cerca de haber el intersección de etapas.

El reportero conoció oficialmente de parte de un alto funcionario del comando civil-militar que el objetivo era el Comando de la Chacra, ubicado en las riveras del Arica, en parte del territorio venezolano.

El Diario de Caracas

MUEREN 16 GUERRILLEROS COLOMBIANOS

La GN frustró un secuestro en la zona fronteriza del Estado Apure

Mueren 16 guerrilleros colombianos

Presuntos guerrilleros colombianos, en número de 16, fueron abatidos ayer por efectivos de la Guardia Nacional de Venezuela, en la localidad de Guafite, distrito Páez, del Estado Apure, cuando los irregulares pretendían atacar al destacamento Lán Zapata.

Fuerzas policíacas confirmaron en Caracas que una columna de por lo menos 20 hombres, aprehendidos con armas largas y equipo de camuflaje, ingresaron a territorio venezolano y se dirigían al fondo "Angostura", propiedad de Zapata, cuando fueron abatidos por grupos que realizan tareas del campo. Los trabajadores dieron aviso a la Guardia Nacional de Venezuela de las maniobras de defecación fronteriza del Comando Antiguerilla.

Según un informante, los subversivos portaban mapas de la región y documentación sobre la identidad de los ganaderos y haciendas susceptibles de ser raptados.

El distrito Páez del Estado Apure es considerado una zona roja debido a la acción continua de los guerrilleros y los delincuentes comunes que practican el secuestro y el asesinato.

Una columna ha sido reportada que se encuentra en la zona de los irregulares, y se cree que contra puestos militares venezolanos.

Informaciones radiales.

Gracias al alerta de unos trabajadores, un grupo de efectivos de las Fuerzas Armadas de Cooperación repelió una acción de secuestro en la región llanera del distrito apureño de Páez.



La rápida intervención de las FAC impidió que se consumara el secuestro de Lán Zapata.

nicas indicaron que la balacera entre los efectivos militares y los guerrilleros se prolongó por largo rato, con el uso del carbón muerto. En los últimos minutos del enfrentamiento, los irregulares se retiraron de la zona.

No se informó acerca de bajas ocurridas del lado ve-

nezolano, ni tampoco sobre el número de efectivos de las Fuerzas Armadas de Cooperación. Dijo y podría haberse informado de actualización en el momento.

El Comando Antiguerilla opera en las regiones fronterizas más sensibles, desde 1987 y está inte-

grado por fuerzas militares y civiles de seguridad del Estado. Su actividad ha logrado migrar en cierta medida, las invenciones de la guerrilla, el narcotráfico y la delincuencia común colombiana en las regiones fronterizas de los estados Apure, Táchira y Zulia.

LA GUARDIA NACIONAL FRUSTRO UN SECUESTRO EN LA ZONA FRONTERIZA DEL ESTADO APURE

(Se construye un escenario seudo-real pero altamente verosímil, reforzado con pruebas fotográficas —también televisivas— para confirmar al público la certeza de las fuentes militares. El uso táctico persuasivo de juicios de interés y prejuicios emocionales legitima la acción del CEJAP y su razón de ser.)

2-11-1988

El Nacional

LOS PESCADORES NUNCA SUPIERON POR QUE, NI QUIENES LES DISPARARON.

EL NACIONAL

Caracas, miércoles 2 de noviembre de 1988

Puerto Nuevo a Puerto Escondido/El Silencio/Apartado de Corrosos N° 209/Central telefónica 483 91 33-483 97 58

Los pescadores nunca supieron por qué ni quiénes les dispararon

Los dos únicos sobrevivientes retornaron ayer a El Amparo, después de declarar durante cuatro horas en un tribunal militar

FABRICIO OJEDA

Ayer, todas las casas de El Amparo amanecieron con el tricolor venezolano izado a media asta. Ningún negocio abrió sus puertas y la población, unos cinco mil habitantes, según sin creer que nuestros fuerzas armadas, "guardianes de la soberanía", hayan masacrado a cientos de pescadores que decidieron colaborar con un inocente sancocho el fin de una larga jornada semanal.

Los muertos no fueron disecados por cuestiones de la suerte o de la casualidad. Dos de las potenciales víctimas pudieron escapar lanzándose al río y dos se salvaron porque la noche anterior se pasaron de tragos y el "ratón" no los dejó levantarse para tomar el bongo a tiempo.

La protesta de los pobladores continúa y es muy posible que para la próxima semana se paralice completamente El Amparo, pues desde ahora se está convocando a una especie de huelga general, un pero cívico para manifestar la indignación que produjo una operación militar que muchos consideran un crimen.

José Augusto Arias y Volmer Gregorio Pinilla, los únicos sobrevivientes del desenfrenado tirroteo que algunos todavía califican de "enfrentamiento", declararon ayer horas en el tribunal militar de San Cristóbal y luego regresaron a El Amparo, acompañados del fiscal IV de Apure, José Ramón Machado y del integrante del Comité de Defensa de los Derechos Humanos en esa desamparada población, Rafael Antonio Ochoa. La idea es prestarle clara protección, tal y como lo exigió el pueblo cuando impidieron que ambos fueran trasladados en vehículos policíacos. Solo dejaron que los recogieran en la camioneta placas D-149, del diputado Walter Márquez,

cuando éste los fue a buscar con una representación de la Fiscalía.

EL ÚLTIMO PASEO

En una improvisada rueda de prensa, Arias (ex agente de policía de El Amparo) y Pinilla, también venezolano, relataron su odisea ante el parlamentario.

Saltaron el sábado 29 de octubre a las nueve de la mañana, hacia el caño Las Colerías con el fin de pescar y preparar un sancocho. Los requirieron en el apodadoro fluvial de la Marina colombiana en el Zamuro, donde anotaron el nombre del motorista, José Indalecio Guereiro.

Posteriormente llegaron a la finca de Mariano Turralba y zandaron a hacer los preparativos del sancocho. Torturados los acompañó justo con un hijo José Gregorio, de 16 años. Al rato ingresaron al caño y cuando preparaban anzuelos y redes comenzaron los disparos desde dos flancos diferentes, sin previa voz de alito.

Arias y Pinilla, sorprendidos, se lanzaron al agua y comenzaron a nadar, cuando aún escuchaban las detonaciones. Se dejaron llevar por la corriente y bordeando la orilla, a voces agitando y otros a grito, Arias se encerró en una empalizada y lo contó salir. A cada rato veían pasar aviones y helicópteros militares. Luego de una larga ominada llegaron a la finca "Bellavista" cuando ya era de noche. Allí descansaron y mandaron a llamar al inspector jefe de la policía de El Amparo, quien fue a buscarlos y llegaron a la población a las 3:30 de la tarde del domingo, cuando se enteraron de lo que ocurrió a su compañía. Esa noche, una comisión de la Guardia Nacional y la Disip trajeron de sacarlos, pero el pueblo se lo impidió hasta el lunes en la mañana, cuando llegó Márquez en su camioneta. Las conversaciones duraron aproximadamente dos horas, hasta que se llegó a un acuerdo: Márquez y otros fiscales del Ministerio Público, José Ramón Martínez y Cruz Alcalá Rodríguez, para que garantizaran la vida de los sobrevivientes durante el traslado, en el que también participó el secretario general del Cole-

gio Nacional de Periodistas del Táchira, Indalecio Chacón Arriaga.

De El Amparo los llevaron a la Policía Técnica Judicial de la región, donde el comisario jefe, José Ignacio Maldonado Gandica y el general de división Humberto Camacho Arias, comandante de la II División de Infantería, firmaron un acta. En San Cristóbal pernoctaron y ayer en la mañana fueron con los fiscales y dos integrantes del Comité de Derechos Humanos de El Amparo, Blanca Lucelia Rodríguez y Rafael Antonio Ochoa, a declarar en el tribunal militar que preside el mayor Ricardo Pérez Gutiérrez, quien después de interrogarlos duró cuatro horas los dejó en libertad para que retornaran a su pueblo.

VIVOS DE MILAGRO

Los sobrevivientes no supieron que sus amigos habían muerto, hasta que llegaron a El Amparo.

Tampoco pudieron enterarse de dónde salían los disparos. No sabían por qué los agredían ni si los atacantes eran guerrilleros, francotiradores de grupos, policías o militares. Se percataron de esto último porque fueron las mismas fuerzas armadas las que se encargaron de difundir su exitosa acción militar contra la "guerrilla colombiana", en la que según el parte oficial habían perecido "dieciséis miembros del ELN". De otra manera, quizás la autoridad de esta masacre hubiese quedado en la oscuridad, pues Arias y Pinilla sólo tuvieron tiempo de lanzarse al río y nadar hasta quedar exhaustos y aterrorizados.

Quiénes se salvaron de milagro fueron Alexia Laya y Esdralillo Brea. Ellos, también pobladores de El Amparo, se salvaron por que no se acordaron de salir a nadar tarde a sus casas y cuando despertaron ya era tarde, porque el bongo había partido.

Ayer aguardaban a sus paisanos en El Amparo, donde la población no sólo está enardecida por las absurdas muertes de estorpe coterriños inocentes, sino también por el hecho de que los hicieron aparecer como bandereros.

En El Amparo

Julio

Detenidos 3 periodistas de la TV colombiana

EL AMPARO, ESTADO APURE (ENVIADO ESPECIAL). — Tres periodistas de un noticiero de la televisión colombiana "24 Horas", fueron detenidos por efectivos de la Guardia Nacional venezolana cuando intentaban filmar el entierro de 14 víctimas de los sucesos acaecidos cerca de la localidad de El Amparo en un incidente con efectivos del Comando Anticaceros.

Se trata de la periodista Graciela Acosta, reportera de la cadena televisiva colombiana, quien llegó cerca del mediodía a la frontera con Venezuela para filmar los acontecimientos derivados de los sucesos en el río Arauca. Llegó

acompañada de dos camarógrafos, uno de ellos apurante, quienes igualmente fueron sometidos por las autoridades de las FAC.

El cónsul de Colombia en El Amparo, Rafael Humberto Peña Flores, inició de inmediato las diligencias para lograr la liberación de sus connacionales, y pidió a las autoridades venezolanas que, en el interés de su país de no verse involucrado en el incidente, él mismo se encargara de llevar a territorio colombiano a los periodistas detenidos, quienes al parecer cruzaron la frontera sin autorización por parte de las autoridades venezolanas.

No obstante, el hecho se contradice con el paso, casi

a diario, de reporteros de radioemisoras de Colombia en El Amparo —pres en total—, así como de corresponsales de los dos principales diarios bogotanos.

Los reporteros no fueron entregados a la orden del cónsul sino enviados en una unidad militar de la FAC, cuatro horas después, a El Amparo, una población separada de Venezuela por las aguas del río Arauca.

Posteriormente se supo que los periodistas del vecino país no habían podido embarcarse en el avión de la tarde que sale de El Amparo a Bogotá, por lo cual tuvieron que posponer su retorno.

El Diario de Caracas

CUANDO MUEREN SOLDADOS, NADIE DICE NADA (Ministro de la Defensa).

Los sucesos de El Amparo alarmaron al país

"Cuando mueren soldados nadie dice nada"

El ministro de la Defensa, general de división Ismael de Vela Alliego, criticó la forma como se está cubriendo a las FAN, por la muerte de cuatro campesinos en la zona del río Arauca y señaló que "cuando mueren soldados en Los Blancos, nadie dijo nada de esta manera, sino que fue un encuentro armado".

Alliego fue abordado por los periodistas en dos ocasiones. La primera, después de presentar un informe en Miraflores al asesor presidencial, Carmelo Lauría. Desde las once de la mañana Alliego informó a Lauría, para que éste podría comunicarlo al presidente Jaime Lora, quien se encontraba ayer en Margarita, de la muerte de los campesinos que se realizan sobre la muerte de los campesinos en la frontera con Colombia y de la movilización de tanques producidos al miércoles de la semana pasada en los alrededores de la retén de la Vinya y del Miliario de Relaciones Interiores.

A esta reunión Lauría Alliego se incorporó después el Comandante de la Fuerza Aérea Venezolana general de división, Rómulo Aviñedo Pardo. Luego Aviñedo Pardo y Alliego, partieron cerca de la una de

la tarde. El ministro de Defensa restó importancia también, al vuelo hecho por aviones F-16 sobre Caracas, durante la madrugada del lunes. Informó de la investigación realizada sobre la movilización de tanques en los alrededores, de La Vinya y del MRI



Alliego: "A la gente le gusta mezclar la chicha con la manzana"

estas dos personas eran las que se hallaban en la prefectura de El Amparo y por las que la producción de esas localidades, proscribía

solicitando su liberación.

Alliego ante repetidas preguntas se resistió a dar detalles de lo ocurrido, alegando "aceros erráticos".

Los tanques

Desde el trazo errado de los sucesos de El Amparo, los periodistas seculares a otro tema, no menos de-

ariable para el general Alliego: la movilización de tanques del miércoles en la noche.

"Con relación a lo ocurrido en Caracas, ustedes cuestionaron al señor Presidente de la República, que contó 'con pelos y sesos' todo lo ocurrido. Yo me remití a lo dicho por él. Nosotros continuamos nuestra investigación del caso, para perfeccionar los mecanismos de seguridad, que en un determinado momento, pueden haber fallado."

"¿Usted admite haber...?"
"No estoy admitiendo que puedan existir fallas en los mecanismos de seguridad, sino que en un momento determinado un mecanismo de seguridad puede fallar. Pero lo que hay que ver es la intención de la falla y porque se produce y cuales los errores cometidos."

"¿Se justifica la movilización de tanques, sin que se confirmara la llamada?"

"Eso es lo que estamos averiguando. El que confirmó la llamada fue el Mayor, como ya lo dijo el Presidente."

"¿Por qué se vinculó la movilización de tanques al Plan República?"
"Yo no sé ninguna declaración sobre eso. En el Plan República, existen

(La aparición de los sobrevivientes crea fisuras en la versión del CEJAP. Se bloquea la información, controlando a los periodistas. Se acusa a los periodistas de ser injustos, unilaterales, de no buscar la verdad, sino el ataque obsesivo a las FAN. Una invitación conmina a dejar el asunto por concluido o ajustarse a la versión del juez militar, que poco después dictaría la rebelión militar a los sobrevivientes.)

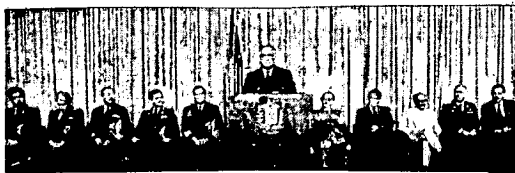
SEGUNDA FASE

2. Dirección defensiva de los juicios de interés derivados del Gobierno.
3-11-1988

- El Nacional

CON GOBIERNO ACTUA Y ACTUARA CON MODERACION (D-16)
(texto fragm.)

El Gobierno actúa y actuará con moderación



El Presidente Lusinchi dirigió anoche un mensaje a toda la nación, en el cual se refiere a la movilización militar del miércoles 28 de octubre y analiza los sucesos ocurridos el sábado en las riberas del Arauca, cuando murieron 14 personas.

El texto del discurso presidencial es el siguiente:

Compañeros:
A treinta días del 4 de diciembre, día en que todos los venezolanos deberán concurrir a las urnas electorales para ejercer su derecho en el proceso de renovación de los poderes públicos, elección del Presidente de la República y de Representantes Parlamentarios, he considerado conveniente enviar este mensaje al país, con el propósito de hacer un llamado a la convivencia y a la sensatez también; y referirme a algunos asuntos de interés que han sido objeto de comentarios de variado signo e incluso distorsionados, causando natural preocupación.

Por cierto, que los sucesos, según las informaciones y documentos que poseemos, no se desarrollaron en la forma que algunos los han querido presentar. La participación de elementos colombianos y venezolanos con antecedentes específicos, las circunstancias que determinaron y rodearon los hechos, el armamento incautado y la secuencia documentada del procedimiento, configuran una situación diferente. Sin embargo, no vengo a pronunciarme sobre ese hecho tan lamentable en el cual perdieron la vida 14 personas. Por eso, esperaré el resultado de la averiguación que ordenamos antes de que nadie la solicitara. Ello es lo que me corresponde como gobernante y como ciudadano mientras la verdad plena —surgido el cuestionamiento— no sea determinada a la luz de las pruebas que sin duda surgirán. Así entonces, pido a los venezolanos tengan confianza en esas investigaciones que se realizan con alto sentido de responsabilidad ciudadana e institucional.

A nadie le interesa y le ha interesado más la paz y el sosiego, la seguridad personal y la tranquilidad de todos los venezolanos como al Gobierno que presido.

- El Diario de Caracas

LUSINCHI DESECHO RUMORES QUE AFECTAN A LAS FAN (p.3)

(La verdad del Presidente de la República se revista de majestad con el escenario de Palacio, el Consejo de Ministros y la transmisión en cadena televisiva, recogida por los diarios. La identificación de poder, verdad y realidad, se manifiestan sin distancias. La "palabra del Jefe del Estado" no se guía por rumores y puntos de vista inconsistentes, sino por pruebas contundentes, basadas en 'hechos', 'documentos', que nos demuestran otra realidad guiada por la verdad. La veracidad del Presidente no puede ser puesta en duda, por tanto su cuestionamiento atenta los fundamentos de la democracia. El testimonio de los sobrevivientes y las contrapruebas de los periodistas no merecen sino el calificativo

de "rumores" y "versiones" sin pruebas definitivas e incluso "distorsionadas". La direccionalidad del discurso oculta la distancia entre el juicio de verdad y el interés de posición. Ese mismo día el Ministro de la Defensa (en un texto que no reproducimos) asienta que "la justicia militar siempre ha llegado a conclusiones válidas" y aclara a los periodistas del diario El Universal que "yo he dado toda la información necesaria, lo que pasa es que muchas veces la gente no cree la verdad" (El Universal, 3-11-1988). Este periódico y el canal 8 son utilizados de voceros oficiales y oficiosos para responder a los otros medios con unos juicios de interés derivados de la posición gubernamental, que se aproximan al despotismo ilustrado. La verdad, legitimada por la posición de autoridad, es la única confiable, y los demás, los periodistas y la gente —ignorante— no buscan generalmente la verdad (solamente falta decir "la verdad" que conviene al interés gubernamental).

El Presidente habló anoche por radio y TV **JCH**

Lusinchi desechó rumores que afectan a las FAN

El presidente de la República, Jaime Lusinchi, afirmó anoche que su gobierno "está interesado en el esclarecimiento de la verdad", al referirse a la muerte de cuatro ciudadanos en la zona de El Amparo, en el Estado Apure, a raíz de las versiones de prensa, que indican que las víctimas eran inocentes pescadores.

Hablando a través de la cadena de radio y televisión desde Miraflores y en compañía del Cónsul Ejecutivo y el Alto Mando Militar, el Primer Mandatario abordó dos temas principales: el caso de El Amparo y la movilización de tanques en los alrededores del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la residencia presidencial La Villeta.

"Diversas versiones y rumores de vida se han sucedido desde entonces, sobre la condición de esas personas y sobre los procedimientos del operativo. Antes que sobre el mismo, se pronunciaron diversos portavoces, ordenado el sábado 29 de octubre, al ministro de la Defensa". La apertura de una averiguación sumaria, porque nadie más que el

El Primer Mandatario sugirió que las circunstancias que rodearon lo ocurrido en El Amparo, constituyen una situación diferente a las informaciones que se han dado. Recalcó importancia a la movilización de tanques



Lusinchi espera resultado de las investigaciones.

5-11-1988

Últimas Noticias

LUSINCHI Y MILITARES DAN SU VERDAD SOBRE EL AMPARO (P. 22)

Lusinchi y Militares Dan su Verdad Sobre El Amparo



Los Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores, comparecen con nuestro director Nelson Leizaola, luego de la reunión celebrada en Miraflores. Foto José L. Boscán

Por Freddy Urbina

El Presidente de la República, doctor Jaime Lusinchi sostuvo una reunión que se prolongó por más de tres horas en Miraflores, con los directores de los diversos medios de comunicación social para ofrecer detalles sobre los acontecimientos de El Amparo, donde murieron 4 personas.

En todo caso, los digo que ya se ordenó una averiguación sumaria con respecto a ese hecho, a las fincas de las víctimas, etc. etc. etc. Querro pues pedirles a ustedes muy respetuosamente, que no se hagan un foy de jermas ese asunto de hecho, no porque yo me encarga la averiguación, las periodistas y porque no les sirve a la realidad, sino porque el otro tiene una di-



El Presidente de la República, comparecen con nuestro director Nelson Leizaola, luego de la reunión que celebraron en Miraflores con los directores de los medios. Foto José L. Boscán

surge de las informaciones que se me tratan. Estas informaciones las transmito a través de medio cable al General Castro. No hablamos promovido un encuen- tro del General Castro con la prensa, porque nosotros mismos habíamos re- gido modo el poder hacer de algo más directo el tema de una averi- guación por los Tribunales Militares.

tengo derecho a pedirle al pueblo ven- zolano que tenga confianza en mí, yo soy un hombre recto y nunca he sido un mentiroso ni un fariseo. Y aprovecho esta oportunidad para decir que no acepto tampoco que se pretenda insultar, siquiera, algo en ese sentido. Pero no son desventajas por la vía de las preguntas personales. Les presen- to al General Castro para que él les

INFORMO EL GENERAL HUMBERTO CAMEJO ARIAS MUCHOS DE LOS MUERTOS EN EL AMPARO TENIAN ANTECEDENTES EN COLOMBIA Y VENEZUELA (1-12)

Informó el general Humberto Camejo Arias

Sábado 6 de Noviembre de 1989

Muchos de los muertos en El Amparo tenían antecedentes en Colombia y Venezuela

He aquí la versión parcial del general de división Humberto Camejo Arias:

«Recibí el Comando de la Primera Brigada de Infantería hace tres años y medio, siendo los oficiales que me sucedieron en el Comando el general de división Ibal del Valle Allegro, actual Ministro de la Defensa; y el general de división José María Acosta Pérez, actual comandante del Ejército.

«Recibí una brigada en ese entonces que iba en una evolución permanente de delito en el área correspondiente al Distrito Páez en el Estado Apure, donde los oficiales que anteriormente habían comandado introdujeron una serie de reformas y mejoras en áreas del control del delito más «estrictas...» y me encontré con un área realmente que parecía que era la tierra de nadie, donde se sucedían secuestros a cada instante, donde prácticamente el delito llegaba hasta al punto que a manera de referencia, les puedo señalar que en los años 85 y 87 sucedieron en cada año de más a siete actos de secuestro con más de siete a ocho personas en cada año; había extorsiones frecuentes, se llegó a atacar los puestos fronterizos entre las zonas rurales, como unidades recuadradas en el año 86, el puesto de Los Bancos fue atacado con el levantamiento de 4 de nuestros soldados del Ejército venezolano muertos y 14 heridos; en 30 del mes de febrero del 86 nuevamente se atacó Los Bancos; en marzo del año siguiente se atacó el Cuartelito, antes habían atacado el



El ministro de la Defensa Ibal del Valle Allegro, junto al presidente Luján y al comandante de la Segunda División de Infantería, Humberto Camejo Arias, durante los procedimientos oficiales por el caso de Miraflores.

«Por otros, homicidio, hurto, lesiones, y resto de OAS de Colombia, algunos eran miembros del ELN. Uno de ellos está notoriamente en la zona de Miraflores, un hijo de cabecera de Caras Talado Plaza, fue secuestrado del 10-19 muerto en Aracua».

«En la zona en los años 85 y 87 sucedieron en cada año de 6 a 7 actos de secuestro con más de ocho personas cada año, había extorsiones frecuentes, se llegó a atacar los puestos fronterizos en varias

ocas, se me informó a mí en San Cristóbal, que se donde está mi sector, mi Comando, de que no se había realizado movimiento a una lancha donde venían los presuntos sobrevivientes o irregulares, como quiera llamarse, había sido detenida en el base de Fronchón fronteira que se encuentra en la isla de Guanturú, y entonces cuando nosotros revisamos los libros de control de las lanchas que pasan por aquí, nos encontramos que, y aquí está una foto, los localizados del libro de control que se lleva en la isla de Guanturú, control de botes que transitaban desde el Arcaujilla hasta El Amparo, cuyo original se encuentra protegido actualmente en la orden del tribunal militar, donde dice que fue revisado el bote "Flor de la Candelaria", color blanco, marca del motor Suzuki, serial 82821, perteneciente a un ciudadano de apellido Coronel, de nacionalidad colombiana.

Coincidencia

Pero resulta que entonces, en la lancha accidentada el día anterior a ese motor al que está colocado y lo que yo creo que están ahí, esas personas que venían a bordo, están de ellas son las mismas que estaban en el hecho del día anterior en Guanturú.

Entre ellos, aquí está señalado el nombre Carlos Enrique, Julio Cabezas y otros que están ahí, José Indalecio Guerrero, etc.

«Una coincidencia, una coincidencia de la realidad ante una posibi-

CAMEJO ARIAS: A LA VOZ DE ALTO RESPONDIERON CON FUEGO (D-1)

Camejo Arias: a la voz de alto respondieron con fuego

El Primer Mandatario se reunió con los representantes de los medios de comunicación. Para informar la posición del gobierno sobre el incidente de El Amparo

El presidente Luján se reunió ayer en la mañana, en el Salón del Consejo de Ministros con representantes de los medios de comunicación social de Caracas y Maracaibo para conversar sobre los sucesos de El Amparo, Estado Apure y donde murieron 14 personas.

El mandatario estuvo acompañado por los ministros de Defensa, Ibal del Valle Allegro, de Relaciones Exteriores, Simón Alberto Consuegra y de la Secretaría, Carlos Crowe; el general de división Humberto Camejo Arias, primer comandante de la División de Infantería del Ejército, con jurisdicción en Táchira, Apure, Mérida y Barinas; el segundo comandante, general Oswaldo Sujo Razo.

Asistieron a la sesión: Franklin R. Whittle, editor de El Nacional; Efraín de la Celda, Nuevo País; Simón Urdaneta, canal 13; Adalberto Toledo, Páez Noticias; Nelson Luis Martínez, Últimas Noticias; Héctor Collina, El Mundo; Pedro Romero Romero, 2001; Iliana Neumann, The Daily Journal; Myer Torres, Diario de Caracas; Luis Alfredo Chávez, El Universal; Luis Rafael Ramírez y José Antonio Ríos, Verdad; Páez Noticias, Re-

visión; y Radio Libertad. Por el Bloque de Prensa, David Natera.

La expedición de Camejo Arias El general Camejo Arias comandó por dibujar la zona del río donde se escondieron los botes.

Explicó que la región donde se esconden los miembros del Consejo Específico —integrado por FAN, Disip y PTJ— es conocida como zona de microtráfico, contrabando, secuestros y guerrilla.

Dijo que previamente al trágico incidente, el Comando Específico estuvo recibiendo información (inteligencia) sobre movimientos de personas armadas.

«De estaba desarrollando un proceso muy sospechoso al J. el general Camejo Arias. Como se recordará, en 1987, hubo unos 6 secuestros. En 1987, los mismos ocurrieron a 7. Se registró una situación en el Puerto Los Bancos, cuando murieron cuatro soldados nuestros y hubo un total de 14 heridos. Del bando agrario, hubo 8 muertos.

«Cuando se creó el Comando Específico, hace 11 meses, se acabaron los secuestros. Los ganaderos empezaron a vivir en paz. Se construyó una carretera, la 149, del río Arica. Se hizo instalación de luz eléctrica. Resumamos la civilización en palabras parciales».

«Las informaciones sobre movimientos sospechosos comenzaron a llegar a la inteligencia militar desde mediados de octubre. Nos pusimos sobre aviso. Se ordenó un patrullaje

permanente. No se ignoraba nada. Se hizo un trabajo minucioso de investigación y seguimiento. Seguíamos a 16 individuos. Se entendía que iban a secuestrar al coronel (r) que tiene propiedades por esas lanchas».

Camejo Arias mostró a la prensa la documentación acumulada a lo largo de sus investigaciones.

«Una lancha, de nombre "Flor de la Candelaria", fue investigada porque cargaba un factor que no lo pertenecía. El Comando Específico envió a sospechas. Especialmente cuando la lancha apareció en zona donde no se puede pescar ni con atarraya ni con anzuelo. Se sona pesquera».

«Si esas personas hubieran ido en un vehículo al lugar donde aparecieron, habrían tardado algo así como media hora. Pero escogieron una ruta montañosa, para descender y tomar la lancha. Tardaron dos horas y media en esa operación de traslado. Se dice que esos hombres iban a hacer un secuestro. ¿Un secuestro en una lancha artificial, hecho por Corposna, para explotación petrolera? ¿Qué habían con armados de mano, con botes de dinamita? ¿Hacían a un secuestro tan armado de implementos como granadas, y mucho mano con botes de dinamita. Cuando se les dio la voz de alto, contrahacían con fuego. Con granadas. Y estalló los periódicos con personas a disparar».

El general Camejo Arias dijo que el grupo, después de haber sido de alto rango y profesionalizado, atrincherado en la zona.

«No sé los días siguientes "bro de gracia", como afirman por allí —de-

claró—. No se dispersó a la lancha. La lancha se quemó al día siguiente. Los hombres que involucraron el incidente de Corposna no estaban en la lancha. Que hayan aparecido muertos un par de años, dentro de la lancha, o tratando de salir de ella, no otra cosa. Seguramente quisieron escapar».

Señaló el general Camejo la particularidad de que todos tenían cédulas colombianas y venezolanas.

«Es una costumbre de todos los habitantes ribereños —dijo—, cuando hay un par de cada lado del río. No sabemos, por otra parte, de dónde salieron los dos sobrevivientes. Si estaban en el lugar, no desambarraron. ¿Persecución a la tripulación de esta lancha? No lo sabemos. Pero era muy difícil —se muy difícil— nadar y escapar por esa zona pantanosa y llena de manglares».

Las investigaciones que se hacen de los muertos, indican que muchos tenían antecedentes en los tribunales.

«Se le preguntó por qué había hecho solamente del lado de los "insurgentes».

«En realidad no tengo otro que responderle a esa pregunta. Dicho sea gracias a Dios que no hubo bajas en el Comando; ojalá que siempre fuera así, que cada vez que nos atacan, los muertos no sean de nuestro lado. Esto es lo que debemos seguir: todos los venezolanos. Desde el punto de vista estratégico, táctico, que está preservado por una acción de terminada tiene que llevar tal de pensar; resumamos que estamos trabajando en función de inteligencia.

(Por razones documentales hemos incorporado la referencia de Últimas Noticias, pues es el único diario que expone completos los textos de presentación del Presidente y de la exposición del General Camejo Arias. El Presidente empuña una vez más toda la majestad de su magistratura para avalar la versión del General, quien como experto, dirá la palabra "cabal" a la ciudadanía. Para captar la benevolencia del público alude a su experiencia de activista contra Pérez Jiménez, y de esta forma empuña su pasado antidictatorial para contrarrestar "determinadas verdades o medias verdades en relación con la interpretación de este asunto". Es decir, dudar de su palabra, es dudar de la democracia, y cuestionar sus argumentos o su aval a cualquier actuación futura, es desestabilizar la democracia. Con este preámbulo presidencial, el General Camejo Arias expone su versión. Para arrojar toda sombra de duda distingue entre información (aquello que se dice y que no sabemos si es verdad) e inteligencia (aquello que una vez procesado, sabemos que es así, porque así está comprobado). El discurso, revestido de aire técnico-militar refleja poca distancia crítica al suponer que las interpretaciones de la inteligencia no están sujetas a juicios de interés. La exposición reconstruye de nuevo el seudoesenario para convertir la información manipulada en inteligencia congruente. Los juicios de interés del CEJAP y del Gobierno se funden desde un principio cuando el General agradece las palabras al Presidente ("lo cual reconforta en lo institucional") y recuerda que recibió el Comando de sus predecesores General Italo Del Valle Alliegro (actual Ministro de la Defensa) y del General José María Troconis (actual Comandante del Ejército). Los riesgos para quien cuestione la versión están sobreentendidos.

TERCERA FASE

3. Dirección agresiva de los juicios derivados de las alianzas político-económicas 7-11-1989

- El Universal

GONZALO BARRIOS: GRAVE QUE LA OPOSICION ESTE UTILIZANDO ELECTORALMENTE LOS SUCESOS DE EL AMPARO

Gonzalo Barrios

Grave que la oposición esté utilizando electoralmente los sucesos de El Amparo

Gonzalo Barrios considera que se actúa dañamente en contra del país, especialmente en su imagen hacia el exterior, al incorporarse a la lucha electoral toda circunstancia que se presente, como el caso de los sucesos de El Amparo, que, a su juicio, "están siendo utilizados electoralmente por la oposición". Piensa que hay que esperar el esclarecimiento total de la situación para poder opinar con mayor propiedad, "porque ahora hay diferentes informaciones que crean cierta confusión en la opinión pública".

No estoy dispuesto a caer en la trampa que se está desarrollando en Venezuela, de que toda propaganda, aún la que perjudique al país, le parece permisible a la oposición y particularmente a Copei

Sea lo que sea, en la movilización de tropas a La Viñeta y Carmelitas

creo que Fernández ha sido muy arriesgado al hacer este tipo de aseveraciones. Subrayó que "lo que no creo es que tengan interés en golpes porque el sistema democrático también es necesario para Copei".

—¿Cómo se entiende que haya habido esa movilización por una llamada anónima?

—Muy raro, muy raro. Es algo muy extraño que requiere una gran averiguación porque se presta a todas estas especulaciones de golpe frustrado, de que sí fue ensayo, y que si fue esto u otro. Yo no tengo una versión clara. En

(A pesar de que para estas fechas el Jefe del DAS (Colombia) había negado la versión del General Humberto Arias de que muchos de los muertos tenían antecedentes en Colombia (El Diario de Caracas, 6-11), y el Prefecto de El Amparo consideró risible calificar de guerrillero al grupo de pescadores (El Diario de Caracass, 7-11), Gonzalo Barrios, portavoz del partido gobernante, observa que "El General Camejo Arias estuvo bastante convincente en su explicación" y dirige su ataque a la oposición por levantar un escándalo que "deja una estela de mala impresión sobre el país en el extranjero". Al mecanismo tan socorrido de enturbiar la búsqueda de la verdad con un toque de escepticismo —típico de este personaje— se añade el chantaje de amedrentar con la desestabilización y de revirar los argumentos de la oposición con un giro ad hominem. A su juicio todo este escándalo no proviene de la seriedad de los hechos en sí, sino de los juicios tácticos de interés electoral de los copeyanos).

12-11-1989

El Nacional

WALTER MÁRQUEZ ESTÁ VINCULADO A LA GUERRILLA COLOMBIANA

Walter Márquez está vinculado a la guerrilla colombiana

Acusan abogados y ganaderos del Táchira

SAN CRISTÓBAL (Enviado Especial) — "Walter Márquez está vinculado a la guerrilla colombiana", acusaron aquí los ganaderos y abogados Alvaro Rotondaro y Ricardo Koesling, quienes pidieron al juez militar del Táchira abrir una averiguación al parlamentario socialista por causa de haber declarado que tenía conocimiento con una semana de anticipación, de que se iba a perpetrar un masacre en el ampero.

Pero Rotondaro y Koesling fueron mucho más allá en su conversación con los periodistas capitalinos. Dijeron que el motivo de su venida a San Cristóbal fue para acusar al diputado Márquez.

Citaron que el parlamentario, el 4 de noviembre pasado declaró a El Nacional, en la página D-4, que él tenía conocimiento una semana de anticipación, de los hechos que posteriormente ocurrirían en El Amparo, donde murieron 14 personas, la mayoría de ellos al parecer pescadores.

—A esto a nuestro entender — precisaron — configura el delito de omisión ya que incumplió la obligación constitucional de denunciar un hecho de esta naturaleza. "lo que a todas luces confirma su vinculación con la guerrilla colombiana".



Los abogados y ganaderos Alvaro Rotondaro y Ricardo Koesling cuando declaraban a los reporteros. (Foto: LORENZO GARCÍA)

(Según el principio logístico de que la mejor defensa es el ataque, mientras la acción investigativa de la Comisión Parlamentaria y la exhumación de los cadáveres, entra en fase dilatoria, ganaderos y abogados, entre los que sobresalen Alvaro Rodondaro y Ricardo Koesling —defensor del conocido Jefe de la Disip López Sisco—, acusan a Walter Márquez, defensor de los sobrevivientes, de estar vinculado a la guerrilla colombiana. Este viraje de agenda atencional cobra aún más vigor cuando el Juez Militar Ricardo Pérez Gutiérrez dicta auto de detención a los sobrevivientes (El Diario de Caracas, 16-11) y un confidente de la Disip acusa a W. Márquez de rapto, siendo así que había sido detenido por la DIM a solicitud del Presidente).

11-1-1989

El Diario de Caracas

DENUNCIAN AGRESIONES DE LA DISIP
A COMITE PRO AMPARO

Entre detenidos hay una embarazada

Denuncian agresiones de la Disip a comité pro Amparo

Miembros de la organización "Contra el Olvido de los sucesos en El Amparo y por la Vida", relataron la detención de seis de sus miembros, cuando realizaban actividades propagandísticas

Miembros del Comité Contra el Olvido de El Amparo y por la Vida fueron detenidos por la Disip cuando se dedicaban a labores propagandísticas relativas a la actividad para la cual se organizaron. Una vez llevados a la sede del mencionado cuerpo policial, fueron sometidos a toda clase de vejámenes.

14 pescadores.

Dijeron los denunciantes que el pasado lunes 9, una comisión de la Disip detuvo a seis de sus miembros cuando realizaban una actividad propagandística y los mantuvieron presos por espacio de 12 horas.

Entre los detenidos había 3 mujeres, una de las cuales está en estado de gravidez.

frente, los pusieron a limpiar los zapatos y, por supuesto, recibieron una densa ración de golpes de todos los calibres.

Como algo adicional, los disip les aplicaron técnicas de terror a una hermana de una de las detenidas, quien la había ido a buscar. La obligaron a ponerse de rodillas y le pusieron una pis-

(Tras el relativo receso impuesto para la realización de las elecciones en diciembre, continúan las agresiones verbales y aun físicas contra quienes pretender mantener en el primer plano de la atención pública el caso de El Amparo. La persecución de los miembros de la organización "Contra el olvido de los sucesos en El Amparo y por la Vida" revela la frágil distancia entre la violencia simbólica y física).

30-1-1989

El Nacional

REMITIDO: LOS IMPOSTORES (D-11)

REMITIDO LOS IMPOSTORES



Wolmer Pinilla y José Arias
(protagonistas de un complot)

Wolmer Pinilla y José Augusto Arias son dos protagonistas de un complot hábilmente preparado, que nunca han podido ni podrán probar que estuvieron en el sitio del enfrentamiento, a quienes las propias pruebas currentes en el expediente los rechazan como testigos, y en su oportunidad legal deberán responder ante la justicia por el delito de falso testimonio, afirmaron ayer los abogados Luis José Moros Gheral, Gustavo Gedillo Vaz, Julio Urbaneja y Néstor Morillo Domínguez. Los profesionales del derecho son defensores del capitán de corbeta Al González,

NO TE DEJES ENGAÑAR ¡CUIDADO!

Rigoberto Hernández
C.I. 3.295.630

Comité Pro Defensa
Gobernante Nacional

(Se inicia una campaña de remitidos pagados contra los sobrevivientes y sus abogados defensores. Los recursos cuantiosos suponen aliados de notorios recursos que se encubren bajo un "Comité Pro-Defensa de la Soberanía Nacional" y quienes, a juzgar por los intereses concretos defendidos, son un grupo de militares y hacendados. La autonomía logística del grupo con ramales en los cuerpos de seguridad nos pone en antecedentes sobre sus proyecciones para militares).

CUARTA FASE

4. La negociación de los juicios de interés y el simulacro de verdad

30-3-1989

El Nacional

CAMEJO ARIAS PIDE PUBLICAR RESULTADOS DE EXHUMACION EN EL AMPARO(D-19)

Camejo Arias pide publicar resultados de exhumación en "El Amparo"

En carta entregada al ministro de la Defensa, dice que son falsas las versiones sobre los protocolos en cuestión, cuya publicación debe ser autorizada por el Presidente en consulta con la Corte Marcial

ALBA SANCHEZ

En carta que entregó personalmente en la mañana de ayer al ministro de la Defensa, el Comandante de la Segunda División de Infantería y de la Guarnición del Estado Táchira, Humberto Camejo Arias, solicita que se gestione y autorice la difusión de los protocolos de las autopsias practicadas a las víctimas de los sucesos de "El Amparo" por considerar que las versiones sobre los mismos que han sido publicadas, no se ajustan a la verdad.

sado 29 de octubre de 1988.

El vesánico relato imputa a los militares y miembros de los cuerpos de seguridad del Estado que participaron en el hecho, la comisión de acciones primitivas violatorias de derechos esenciales de la persona humana, cuyo rechazo quizá pretenda provocar el odio y el desprecio de la población hacia las Fuerzas Armadas Nacionales.

Ahora bien, como quiera que las aseveraciones del periodista Fabrico Ojeda son falsas, dado que en ningún momento los integrantes del Comando Especifico "General en Jefe José Antonio Pérez" que participaron en la trágica acción del 29 de octubre de 1988, perpetraron los hechos vandálicos que irresponsable e infundadamente describe el señalado autor, siendo que publicaciones de esa índole provocan desconcierto en la opinión pública, al punto que destacadas figuras de la vida nacional como el Secretario General del Partido Social Cristiano Cepei, Eduardo Fernández, las acoge y

(Tras la larga lucha agresiva sostenida por el Comité Pro-Defensa de la Soberanía, durante el cual el Consejo de Guerra Permanente de San Cristóbal dictó auto de detención a 19 funcionarios y a continuación se interpuso la apelación ante la Corte Marcial, el Nacional difunde dos reportajes, basados en los resul-

tados de la exhumación —El Nacional 22 y 25 de marzo—. Inmediatamente el General Camejo, en carta enviada al Ministro de la Defensa, dice que son falsas las versiones sobre los protocolos en cuestión, y acude de nuevo al socorrido argumento del "prestigio de nuestro sistema democrático" y "el buen nombre de las Fuerzas Armadas", como "valores superiores". La réplica apenas disimula los secretos mal guardados del sumario y la confusión sobre las informaciones contradictorias del caso, pues ya al día siguiente un abogado del CEJAP declara que hay un informe preliminar de la exhumación que no fue ratificado por dos forenses. Los datos más objetivables se disuelven, las interpretaciones se contradicen, y se generan las condiciones pragmáticas para negociar el simulacro de verdad).

1-4-1989

- El Diario de Caracas

MADRES DE EL AMPARO RECIBIERON DONACION (p.19)

La Fundación del Niño proporcionó ayuda económica a 14 familias

Madres de El Amparo recibieron donación

En la tarde de ayer, la Fundación del Niño recibió a las madres, esposas y familiares de los pescadores que murieron el 29 de octubre pasado en El Amparo, Estado Apure, para ofrecerles ayuda económica y atención médica, dado el estado de indigencia en que se encuentran.

De esta manera once familias recibieron 1.000 bolívares y otras tres 500 bolívares. Asimismo, sus niños fueron atendidos por médicos al servicio de la mencionada institución; además les entregaron dos cajas de creyones, dos cuadernos y a cada núcleo familiar le elaboraron un informe social que será remitido a la dirección regional de la Fundación en San Fernando de Apure.

Estaba previsto que la primera dama, Blanca de Pérez, hiciera esta donación, pero el helicóptero que la trasladaba desde Ocumare del Tuy no llegó a tiempo. Estuvieron presentes su hija, Marta Pérez de Madrid; el comisionado de la Presidencia, Miguel Osío y Marisol de Pérez,

La Primera Dama, Blanca de Pérez, no pudo asistir al acto. En su lugar estuvo presente su hija Marta Pérez. Por otro lado, el diputado Walter Márquez se entrevistó en la mañana de ayer con el ministro de la Defensa, Italo del Valle Allegro

madre siempre ha tenido una gran preocupación por los niños y ella quiere reiterarles eso a través de mi persona. Ella está dispuesta a visitar San Fernando de Apure para conocer de cerca la situación".

Márquez se entrevistó con Allegro

"Esta mañana hablé con el ministro de la Defensa, quien me invitó a su despacho. Le solicité que se profundice la investigación de El Amparo y se realice, tal como lo acordó la comisión delegada del Congreso, una averiguación al juez militar del Táchira. El ministro se comprometió a darle curso a esa solicitud cuando ella le llegue".

Así lo afirmó el diputado por el MAS en Táchira, Walter Márquez, quien fue a la Corte Marcial a entrevistarse con el presidente del máximo tribunal militar y sus magistrados. Márquez se sorprendió al encontrar periodistas en la Corte porque se dijo: "Vine por mi cuenta, solito, ustedes como que me persiguen". No obstante dijo que



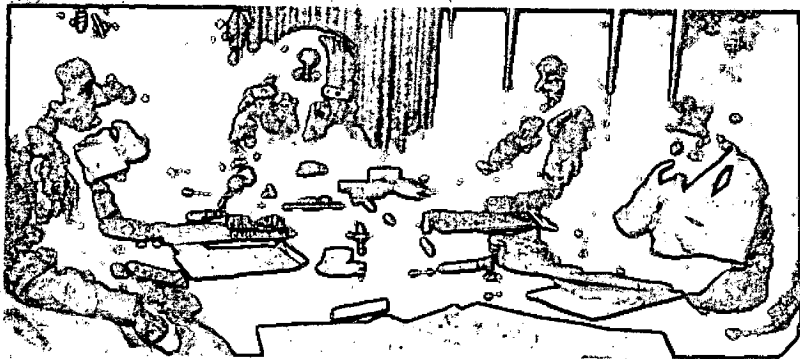
Once familias recibieron 1.000 bolívares y tres 500 bolívares, además de cuadernos y creyones

(La Fundación del Niño, presidida por la Primera Dama de la República, asume el papel indirecto de compensar a los familiares de las víctimas, si no con la verdad (secuestrada en los tribunales) con unos donativos de mil y quinientos bolívares, además de cuadernos y creyones. En contrapartida otro organismo público de San Cristóbal condecorará más tarde al General Camejo Arias).

REVOCARON AUTOS DE DETENCIÓN A INDICIADOS DE EL AMPARO

19 funcionarios civiles y militares

Revocaron autos de detención a indiciados de El Amparo



La Corte Marcial de la República en sesión plenaria

La Corte Marcial revocó los autos de detención dictados por el Consejo de Guerra Permanente de San Cristóbal contra 19 funcionarios, civiles y militares, involucrados en los sucesos de El Amparo, donde perecieron 14 personas nativas de esa fronteriza región del Estado Apure.

Esta decisión fue notificada a los periodistas por el presidente del máximo tribunal militar, general de división Daniel de Jesús Palacios, a las 3:58 de la tarde, después de una larga expectativa en la que se mantuvieron todo el día, tiempo en que estuvo reunida la Corte Marcial en plenario, concluyendo el largo y minucioso examen de los elementos que contempló la apelación elevada a su conocimiento por los defensores provisorios de los 19 funcionarios presuntos indiciados en el sonado caso.

Por cuanto con esta decisión se anula el auto de detención que fuera emitido por el Consejo de Guerra de la capital tachirense, los funcionarios presuntos indiciados en los sucesos de El Amparo quedan en libertad.

La decisión de la Corte Marcial ordena igualmente la prosecución del juicio y ordena al Consejo de Guerra Permanente cumplir el trámite de elevación en consulta a este máximo tribunal militar su decisión en el caso

Quedan firmes los autos dictados a Wollmer Pinilla y José Augusto Arias

El presidente de la Corte Marcial, Daniel Palacios, leyó a las 3 y 58 la decisión, a los periodistas

Protestó uno de los abogados acusadores y el diputado Walter Márquez, la decisión de la Corte Marcial

José Hurtado

rativo del Artículo 20 del Código de Justicia Militar.

Concretamente quedan en libertad, los 19 funcionarios —civiles y militares— por cuanto fue anulado el auto de detención, emitido por el Consejo de Guerra Permanente de San Cristóbal, y queda pendiente la consulta que hace el juez de Primera Instancia Permanente de la capital tachirense, que deberá ser evacuada conforme a la Ley, según advirtió el general Daniel Palacios a los periodistas. La apelación de ese auto de detención, deberá conocer el Consejo de Guerra de San Cristóbal.

Y en cuanto al auto de detención contra Wollmer y José Augusto Arias, el general Palacios dijo que el mismo queda firme.

**Abogados acusadores
protestaron la decisión**

En nombre de los abogados acusadores, el doctor Fabián Chacón, acompañado del diputado del MAS Walter Márquez, protestó la decisión.

Es sumamente grave que en

(La parodia de justicia concluye con la liberación de los 19 funcionarios y la invitación de la abogada Darcy Rosales para rendirles "homenaje a esos efecti-

vos militares, a esos funcionarios policiales, injustamente detenidos por el Consejo de Guerra". La táctica de señalar en las primeras fases a todos culpables y ahora a todos sin responsabilidades, deja abierta una coartada de apariencia democrática para imponer una seudo-verdad negociada desde el poder).

La estrategia global del poder, aun en condiciones democráticas, y más si éstas están en crisis, tienden hacia el totalitarismo informativo por la vía de la violencia simbólica impuesta a los medios masivos, y, en general, a las comunicaciones públicas. Su lógica argumentativa confunde los juicios de interés derivados de posiciones distintas (privadas y públicas, institucionales y estatales). Toda información que cuestione los abusos de poder de un funcionario o un grupo de ellos, es calificado de atentatorio contra el honor debido a las Fuerzas Armadas y a los Cuerpos de Seguridad y de traición contra la Patria. Más aún es una subversión legal que desestabiliza el sistema democrático.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Van Dijk, Teun A.: **Texto y contexto**, Ed. Cátedra, Madrid, 1980.
- **Estructuras textuales de las noticias de Prensa**. En : ANALISI, 7/8, Marc, 1983, Barcelona, pp. 77-104.
- Badura, Bernhard: **Sociología de la Comunicación**, Ariel, Barcelona, 1979.
- Pross, Harry: **Estructura simbólica del poder**, Gili, Barcelona, 1980.
- Verón, Eliseo: **Construir el acontecimiento**, Gedisa, Bs. As., 1983.
- Monteforte, Mario (coord.): **El discurso político**, Nueva Imagen, México, 1980.
- Martín, B.J.: **Comunicación Masiva, Discurso y poder**, Intiyan, Quito, 1978.
- Parenti, Michael: **Inventing Reality**, St. Martin's Press, N.Y., 1986.
- Doelker, Christian: **La realidad manipulada**, Gili, Barcelona, 1982.
- Martín Serrano, M.: **Análisis metódico de la verdad en la comunicación**. En : DIÁLOGOS DE LA COMUNICACION, Nº 20, abril, 1988

